

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE CABRERO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°102**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO**

En Cabrero, a 28 de septiembre de 2011 y siendo las 16:12 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretario(S) del Concejo, el Director de Obras, Sr. Pablo Saavedra Ortíz y como Secretario Técnico(S) del Concejo, la señora Fresia Zúñiga Sanhueza, Directora de Administración y Finanzas.

**TABLA**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°101**
2. **Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Cuentas Comisiones**
5. **Proposición de nombre para calle Orilla de carretera, para su aprobación.**
6. **Análisis y comentarios sobre Programa Fiestas Patrias 2011.**
7. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°101**

El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el Acta Ordinaria N°101 sin observaciones.

2. **Correspondencia**

**Despachada**

- ✓ **Ordinario N°990 del 21.09.2011 a Director DOM.** Informa inquietudes planteadas por Sres. Concejales en Sesión Ordinaria N°100 y solicita informar las medidas adoptadas.
- ✓ **Ordinario N°991 del 21.09.2011 a Directora DEM.** Se refiere a asistencia de alumnos de Escuela Salto del Laja a ensayo para prueba SIMCE en día sábado y solicita ver el tema de la movilización y seguro escolar para dichos alumnos.
- ✓ **Ordinario N°1.002 del 22.09.2011 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma mayoritaria el avenimiento por pago pendiente a don Germán Bermúdez, ex – trabajador de la Empresa Francisco Gómez, por la suma total de \$2.500.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.003 del 22.09.2011 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime la entrega de un Bono de Incentivo Profesional por la suma de \$85.000, a los docentes de nuestra comuna, a cancelarse en el mes de octubre del año en curso.
- ✓ **Ordinario N°1.004 del 22.09.2011 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime rectificación de nombre de Junta de Vecinos N°8 sector Charrúa, ya que ésta figuraba con el nombre de Junta de Vecinos Charrúa, lo que impedía que se le entregara la respectiva subvención municipal.
- ✓ **Ordinario N°1.017 del 26.09.2011 a Director DOM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la rectificación de nombres del sector y de la calle Norte propuesta por la Directiva del Comité.
- ✓ **Ordinario N°1.018 del 26.09.2011 a Director de Serviu.** Reitera solicitud formal de investigar a las diferentes EGIS privadas que han llegado a la comuna tras el terremoto y sobre las cuales han existido serios cuestionamientos.
- ✓ **Ordinario N°1.019 del 26.09.2011 a Director DOM.** Informa que el H. Concejo Municipal accedió de manera favorable a la solicitud enviada por la Sra. Fresia Rocha Mendoza, de autorizar el nombre de “Juan de Dios” al pasaje público ubicado entre calles Florida con Manuel Rodríguez de la ciudad de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°1.020 del 26.09.2011 a Director DOM.** Informa inquietudes planteadas por Sres. Concejales en sesión ordinaria N°101 y solicita informar al Concejo sobre las medidas adoptadas.

- ✓ **Ordinario N°1.021 del 26.09.2011 a Director DOM.** Informa situación de calle Orilla Carretera, informada por Sres. Concejales.
- ✓ **Ordinario N°1.023 del 26.09.2011 a Encargado de Tránsito.** Informa situación de cruce peatonal.
- ✓ **Ordinario N°1.024 del 26.09.2011 a Directora DIDECO.** Solicita ver dos casos sociales correspondientes a la Sra. Erica Aparicio y a la Sra. Norma Vargas Gómez.
- ✓ **Ordinario N°1.025 del 26.09.2011 a Pdte. Comité Adelantos Germán Alvarez Rigazzi.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la rectificación de nombres del sector y de la calle Norte propuesta por la Directiva del Comité, quedando: Nombre del sector: Villa Hebrón; Calle Sur: Jerusalén y Calle Norte: Eben-Ezer.
- ✓ **Ordinario N°1.026 del 26.09.2011 a Sra. Fresia Rocha Mendoza.** Informa que el H. Concejo Municipal accedió de manera favorable a su solicitud de autorizar el nombre de "Juan de Dios" al pasaje público ubicado entre calles Florida con Manuel Rodríguez de la ciudad de Cabrero.

#### Recibida:

- ✓ **Ordinario N°4718 del 15.09.2011 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.** Informa aprobación de proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano denominado "Construcción multicancha y camarines sector Colicheu por un monto de \$42.665.000" .-
- ✓ **Certificado de atención médica de Concejal Gino Zapata** que justifica su ausencia en Sesión Ordinaria N°101 del día miércoles 21 de septiembre de 2011.
- ✓ **Ordinario N°13 del 21.09.2011 de Oficial de Partes.** Envía reclamo ingresado en Oficina de Partes, por incumplimiento de horario de atención de oficina, de concejales Arrué y Gierke.

#### Solicitudes:

- ✓ **Ordinario N°28 del 22.09.2011 de Encargada de Organizaciones Comunitarias(S), Srta. Karen Avendaño.** Remite Proyecto de subvención de Taller laboral Los Encinos, para su aprobación.
- ✓ **Carta de fecha 13.09.2011 de Pbro. Rodrigo Villalobos, Párroco Parroquia Santa Filomena de Cabrero.** Solicita terreno en comodato para emplazar capilla en sector Los Aromos.
- ✓ **Ordinario N°079 del 26.09.2011 de Director de Secplan.** En relación a Contrato de "Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero", que señores concejales autorizaron renovar a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, mientras se realiza una 2ª Licitación Pública para el próximo año, solicita autorizar la corrección de la palabra "renovar" por "continuar", para poder dictar Decreto que establezca la continuidad del Contrato.

#### Invitaciones

- ✓ **Carta de Fundación Americana para el Desarrollo.** Invita a "IV Encuentro Internacional de Líderes Municipales y de Organizaciones Sociales de América Latina" a realizarse entre el 2 y el 8 de octubre de 2011, en La Habana, Cuba.
- ✓ **Carta de Fundación Americana para el Desarrollo.** Invita a "Encuentro Iberoamericano para el Intercambio de Experiencias Exitosas con Municipios de España y América Latina" a realizarse entre el 23 y el 29 de octubre de 2011, en Madrid, España.
- ✓ **Carta de Raúl Torrealba de Pedregal, Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades.** Invita a Curso "Nuevos Escenarios para el Turismo Comunal" a desarrollarse los días 29 y 30 de septiembre de 2011, en la ciudad de Ancud.

#### Comentarios

**Correspondencia Despachada:** **Conc. Carvajal** se refiere a Ordinario N°1.023 en donde se indica el nombre del concejal que está haciendo una solicitud, sin embargo en otras solicitudes que hacen los concejales, no se indica quien hace la petición. **Sr. Pdte.** indica que lamentablemente no está la Secretaria Municipal titular. **Conc. Carvajal** encuentra que no tiene nada de malo que se nombre, pero le gustaría que fuera para todos igual en lo sucesivo, es decir, si él hace una solicitud o petición, que en el oficio no diga "los señores concejales", sino que diga "Domingo Carvajal está solicitando...", que es lo mismo que se está haciendo en este oficio con concejal Gierke.

**Conc. Zapata** reafirma algo que dijo en la primera sesión de septiembre con respecto a la solicitudes de nombres de pasajes y calles, porque leyendo el acta de la sesión anterior se encontró con que ingresaron nuevamente el cambio de nombres a calles del Comité de Adelanto Germán Álvarez Rigazzi, entonces quiere reafirmar que estas cosas lleguen con el acta de reunión, porque primero llegó una carta y luego llegó otra carta para cambiar nuevamente los nombres, entonces, hay que reafirmarlo con un acta de reunión del Comité, porque no que una persona diga que a una calle le van a poner un nombre determinado, cuando ya tenía destinado otro nombre, entonces, las cosas hay que hacerlas en común acuerdo, pues están en democracia y no a merced de lo que diga

una persona, entonces, si ellos toman un acuerdo en una reunión, debe llegar el acta de la reunión en que se tomó el acuerdo que la calle debiera llevar tal nombre, no a petición de una persona o de un presidente o vicepresidente, sino que tiene que venir el acta de la asamblea, con el acuerdo tomado por el grupo, por el comité, entonces, quiere reafirmar que en adelante, cuando se solicite este tipo de cosas venga con el acta.

**Conc. Órdenes**, aprovechando que se encuentra el Director de Obras, consulta si tomó conocimiento de lo solicitado en Ordinario N°1.020, sobre la reubicación de un paradero y de la reparación del puente en la Villa El Rosal. **Director DOM** responde que efectivamente tomó conocimiento y han determinado programar ambos trabajos para las próximas semanas, independiente de que en relación al tema de los paraderos, la sesión pasada envió un oficio informando de un proyecto que estaba en su última etapa de ejecución que tiene que ver con la reposición de un buen número de paraderos en toda la comuna y al respecto, plantea que en algunos casos sería conveniente quizás esperar ese proyecto, en lugar de intentar soluciones parche por un período, pero sí en este caso puntual no representa una gran carga de trabajo como para poder programarlo para las próximas semanas, tanto el tema del cambio del paradero que en general se hace con la visita y el visto bueno del Director de Tránsito y el personal de la Dirección de Obras, es lo mismo con respecto al tema de la Villa El Rosal.

**Correspondencia Recibida:** **Concejala Inostroza** indica que de acuerdo al Ordinario N°28, aparece solicitando una subvención 2011 para el taller laboral Los Encinos, el que le da la impresión que ha iniciado sus actividades a comienzos de este año solamente, entonces, piensa que habría que tratar de darle si es que hay fondos como para hacerlo, para que ellos puedan realizar sus actividades, le parece que son \$70.000 lo que recibe cada taller, entonces, cree que sería bueno que se pudiera entregar, porque habían quedado algunos fondos en el presupuesto considerado si se creaba algún otro taller, entonces, piensa que podrían apoyarlo. **Sr. Pdte.** indica que para los talleres son \$100.000 y habría fondos como para "Otros talleres" en el presupuesto y consulta a Sres. Concejales si están de acuerdo que se le dé a este taller laboral que lo solicita. **Conc. Órdenes** está de acuerdo que se le asigne la misma cantidad de fondos que al resto de los talleres y que tome la regularidad del resto y los felicita por la iniciativa. **Conc. Gierke** aprueba la subvención. **El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, otorgar subvención municipal por la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) al Taller Laboral Los Encinos para que puedan ejecutar su proyecto.**(Acuerdo N°430 del 28.09.2011)

**Sr. Pdte.** indica que también hay una carta del Presbítero don Rodrigo Villalobos, quien está solicitando un terreno en comodato en el sector de Los Aromos y al respecto señala que el Municipio posee ahí alrededor de 5 hectáreas de terreno y tiempo atrás el Municipio autorizó un comodato como éste a una Iglesia Evangélica en Colicheu que hace años se ha ido renovando y si hay acuerdo del Concejo, no habría inconveniente en que se pudiera aprobar el comodato, el terreno que está pidiendo es de 26x17 m<sup>2</sup> y por lo menos se dispone ahí de una buena porción de terreno, así es que si hay acuerdo no habría inconveniente en poder entregarle en comodato. **Conc. Arrué** estima que es procedente la solicitud que hace el Presbítero Rodrigo Villalobos toda vez que dice que ofician las misas en un galpón que presta servicios para todas las actividades que se hacen en el sector de Los Aromos y es bueno que tenga independiente una capilla donde realizar sus oficios religiosos, así es que él aprueba esta solicitud de comodato. **Conc. Órdenes** felicita la iniciativa y desde ya agradece al empresario de Santiago que va a colaborar con la iglesia, considera que eso es bueno, pero tiene tres consultas, en primer lugar, si el terreno tiene algún destino definido o si hay un plan de ordenamiento de ese terreno, porque no es pequeño, son 5 hectáreas y consulta si no irá a entorpecer otra actividad o alguna otra cosa que esté planificada más adelante. **Sr. Pdte.** indica que ahí está el primer paño grande de terreno donde está la cancha de fútbol y se había postulado a un proyecto FRIL para construir la cancha como corresponde y cree que a un costado hay que hacer un ordenamiento, hay un terreno que queda más al oriente y la idea es dejarlo para fines habitacionales, hay mucha gente que está postulando a vivienda y puede dársele un destino habitacional, pero el sector donde está el galpón y la cancha por ahí hay que ir ubicando equipamiento y puede ser también la capilla. **Conc. Órdenes** consulta acerca de los títulos de dominio, pues el Concejo acaba de pasar por una muy mala experiencia y consulta si esto estará claro y resuelto. **Sr. Pdte.** responde que esos terrenos eran del bien común de los parceleros y el Municipio les ha comprado prácticamente a todos los parceleros los derechos que tenían, entonces, conversó con la Abogada para que hiciera los trámites para inscribir todos esos títulos,

haciendo una inscripción como corresponde, porque de esos terrenos el Municipio tiene escrituras, son alrededor de 11 ó 12 escrituras que se han ido pagando a todos los herederos cuando no están los dueños directos, se le ha comprado a los herederos que dejaron. **Conc. Órdenes** consulta si son 11 ó 12 de cuántas escrituras. **Sr. Pdte.** responde que no son más que 12. **Conc. Órdenes** consulta si legalmente estarían en condiciones de hacer el comodato o habría que regularizar y después hacer la cesión. **Sr. Pdte.** responde que el terreno tal como está hoy día lo podrían facilitar, porque es municipal y como los comodatos son precarios, se puede autorizar por una cantidad de años, mientras paralelamente la Abogada va a seguir trabajando en poder regularizar estos títulos como corresponde porque hay que refundirlos, ya que el Municipio varias parcelas, cree que a todos, no queda nadie a quien comprarle. **Conc. Órdenes** consulta por cuánto tiempo sería este comodato, porque una iglesia es algo que permanece en el tiempo. **Sr. Pdte.** indica que lo que el Concejo proponga, 15 ó 20 años. **Conc. Arrué** señala que tendría que ser renovable. **Sr. Pdte.** corrobora que sería renovable y recuerda que la Capilla de Colicheu era por 10 años y en el Concejo se aprobó de nuevo la renovación, así es que es cosa que el Concejo se ponga de acuerdo por cuantos años. **Conc. Arrué** señala que, por lo que el Padre explica en la carta, está al lado interior de un canal que es límite con la calle, entonces no tendría mayor incidencia en caso de que se hiciera algún proyecto, no está en el medio del terreno, es lo que está explicado en la nota, así es que ratifica su aprobación. **Conc. Carvajal** encuentra muy contingente el alcance y la pregunta que hizo concejal Órdenes, porque si bien es cierto esto es un bien común de varios parceleros, que en este caso Sr. Pdte. dice que son 12, pero que no tiene la seguridad que esos 12 por escritura pública hayan cedido este bien común, porque lo mismo pasa en el Fundo El Progreso, donde son 52 parceleros y tienen un bien común bastante amplio y se ha presentado en repetidas oportunidades para peleas internas y problemas, porque un bien común significa que es de todos y no está delimitado el sitio, sino que es un bien común, como ya han tenido problemas, bastante serios con este asunto de las construcciones y no es que él no quiera que esto se haga, lo importante es que se haga, pero de buena forma y que no se caiga nuevamente de construcción en terrenos que no corresponde o que no estén saneados completamente; sin ningún ánimo de entorpecer absolutamente ningún avance hacia lo que quiere hacer el Cura Párroco, preferiría que el Concejo reciba el informe puntualmente sobre esta situación, sobre este bien común de Los Aromos firmado por la Abogada del Municipio. **Sr. Pdte.** indica que la situación en Los Aromos no es igual a la de El Progreso, porque allá nunca se han puesto de acuerdo, muchos han vendido sus derechos. **Conc. Carvajal** señala que él lo puso como ejemplo, porque desconoce la situación de Los Aromos, lo único que está pidiendo es que sea lo más expedito, bien aceptado jurídicamente, porque ya han tenido problemas bastante serios y nadie quiere que se repitan. **Sr. Pdte.** indica que de todas maneras, si el Concejo lo aprueba, la Abogada va a redactar un comodato y lo traerá al Concejo para leerlo; agrega que él ha conversado con los parceleros del sector a los cuales les pidió que le vendieran al Municipio el bien común, porque eso estaba ahí prácticamente botado y nadie se hacía responsable del galpón que había, se estaba destruyendo, quemaron la sede social que tenían los jóvenes del sector y la cancha es lo que más se utiliza, así es que el resto del terreno queda hacia la población, entonces, ellos le informaron que no habían más personas. **Conc. Carvajal** plantea que, por eso, sin el ánimo de polemizar con nadie, la situación es por qué primero no reciben el informe de la abogada en el cual se establezca que los parceleros están totalmente de acuerdo y posteriormente se entregue en comodato al Sr. Cura párroco, es su opinión. **Concejala Inostroza** señala estar de acuerdo con concejal Carvajal, porque así se evitan otros problemas a futuro y agradece al empresario de Santiago y se alegra mucho que se haga esta capilla, cree que va a ser realidad, porque le consta que los domingos en verano la gente acude en los sectores a las misas que se hacen, porque además cree que va a ser bonito contar con un lugar de acercamiento para ellos. **Sr. Pdte.** indica que en principio entonces, no habría oposición para que esto se haga, pero va a consultar con la Abogada la parte legal del terreno, pero el terreno es municipal, de acuerdo a los documentos con que cuentan, hay un respaldo de todas las compras de terreno que se han hecho; agrega que la idea es poder avisarle al Cura Párroco que está el ánimo del Concejo de querer ceder el terreno en comodato, pero se va a revisar los títulos y ver como entregarle una parte y si al Padre le apura mucho, ir a mostrarle mientras se encamina; agrega que seguramente tienen que llevar algún comodato para poder empezar a construir la capilla. **Conc. Órdenes** señala que en el mismo tenor quisiera comprometer desde ya su voto, porque sin duda cree que están todos de acuerdo en que quieren que se siga fomentando la religiosidad en la comuna, es una muy bonita iniciativa y si están en este minuto

solicitando las medidas cautelares como que la Abogada certifique en su calidad profesional que el terreno está en condiciones, es tanto para proteger al Municipio como también la seguridad de la inversión que se va a hacer, así es que esa sería su posición y por supuesto que esto responde a un ordenamiento y que se pongan todos de acuerdo y el día de mañana no vayan a tener problemas con la Iglesia. **Conc. Arrué**, señala que según lo ha manifestado Sr. Pdte. son 12 personas que son dueños y los 12 han vendido, por lo que cree que no habría inconveniente en certificar que es de propiedad municipal y que el comodato de esa forma lo estarían aprobando, pero que como requisito previo se exige demostrar que es de propiedad municipal. **Conc. Zapata** señala que por su parte, si se demuestra con un documento de la Abogada que se haga llegar al Concejo, que todos los papeles están saneados, cree que su voto va a favor de todas maneras al comodato, así es que cree que su opción es esa, al igual que los demás concejales, entregar el comodato, pero siempre que los papeles estén saneados. **Conc. Arrué** indica que puede redactar el documento donde se certifique que es de propiedad de la municipalidad y a su vez redactar el comodato, para que gane tiempo. **Conc. Gierke** señala que está bien y está clara la posición que tiene el Concejo, porque de los errores se tiene que aprender, lamentablemente ya han pasado por situaciones un poco complejas para el Concejo y también tienen que respaldarse como Concejo, porque cree que el ánimo del Concejo es aprobar, porque cualquier capilla, iglesia que se instale en la comuna es bienvenida, es positivo y el Concejo con certeza está por aprobar, así que él se inclina a que estén seguros, con un documento en mano donde se establezca que está todo en regla, tienen las escrituras y lo aprueba así. **Sr. Pdte.** indica que lo harán así y le dirá a la Abogada que revise la documentación y se le comunicará al Cura Párroco quien debe estar apurado con este tema.

**Sr. Pdte.** indica que está el reclamo que presentó don Daniel Herrera Iturra y lo pasó al Concejo para que Sres. Concejales estén en conocimiento. **Conc. Gierke** plantea que quisiera opinar sobre esto y le parece bien que los vecinos puedan manifestar el malestar por la atención o cualquier trato, pero es importante que lleguen todos los reclamos que los vecinos envían al Municipio, porque aquí a veces hay algún funcionario que a lo mejor atendió mal, sería importante también que el Concejo también estuviera al tanto de lo que los vecinos ponen en un papel. **Sr. Pdte.** indica que esos reclamos tienen otro procedimiento, independiente de que se puedan conocer, pero esos tienen otro camino, si alguien pone un reclamo como este se tiene que llevar a una investigación sumaria. **Conc. Gierke** señala que a eso va él, porque no cree que una investigación sumaria por alguien que no atiende, para el concejo esto es un "tirón de orejas" y le parece bien que los vecinos lo hagan. **Sr. Pdte.** indica que más que eso, él quería que Sres. Concejales se informaran. **Conc. Gierke** señala que él lo ve por parte del vecino como un llamado de atención hacia dos Concejales y le parece bien que los vecinos se expresen de esa forma, ahora, plantea que puede haber algún vecino que exprese un malestar por un funcionario y es importante que el Concejo lo sepa, no para tomar medidas, pero saber qué es lo que ocurre también, porque él se ha encontrado con situaciones de vecinos que dicen que hizo una queja y que hasta el día de hoy no tienen respuesta y han pasado muchos años. **Sr. Pdte.** indica que a todos se les da respuesta. **Conc. Gierke** indica que eso es lo que le han dicho los vecinos, por eso dice que a lo mejor sería importante que el Concejo tuviera a lo mejor mensual o trimestralmente un informe de las personas que a lo mejor han sido amonestadas o algún vecino le ha puesto alguna notificación. **Sr. Pdte.** indica que reclamos como este no son tan habituales, habrá uno tal vez cada dos o tres meses y acá se ordena de inmediato una investigación sumaria y si se ve que el vecino está equivocado, se le da respuesta de inmediato, diciéndole lo que correspondía y no lo que el vecino estaba pensando, en todo caso si se llega a estampar algún nuevo reclamo contra algún funcionario se los puede dar a conocer, pero esos tienen otro camino, ya que van por la vía administrativa del Municipio, ordenándose una Investigación Sumaria e informando a la persona del resultado y eso se ha hecho así siempre.

**Secretario Municipal(S)** da lectura a Ordinario N°079 de Director de Secplan. **Sr. Pdte.** sobre esta correspondencia, cree que es necesario hacer esta pequeña modificación para poder hacer el documento correspondiente y poder continuar sin problema hasta diciembre. **Conc. Arrué** consulta si esto había quedado aprobado por el Concejo. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Arrué** señala que en el oficio que se envió dice "se autoriza renovar", entonces, piensa que como ya está aprobado, tienen que aprobar que se cambie la palabra "renovar" por "continuar", así es que él está de acuerdo. **Concejala Inostroza** también está de acuerdo. **Conc. Gierke** señala que ahí no era renovar el contrato, cuando se presentó al Concejo era darle término al contrato. **Sr. Pdte.** indica que en una de las últimas sesiones se acordó continuar con el contrato, hasta que se llame a licitación de aquí a

diciembre, para en enero 2012 partir con un nuevo contrato, ese fue el acuerdo que se tomó. **Conc. Gierke** consulta a qué amerita el cambio. **Sr. Pdte.** responde que la palabra que corresponde es "continuar" y no "renovar". **Conc. Gierke** consulta si alguien lo objetó, cuál es el motivo del cambio. **Secretaria Técnico(S)** explica que el término "renovación" es una cosa más técnica que de fondo, porque el fondo es que se va a continuar con la misma empresa hasta el 31 de diciembre de este año, pero agrega que originalmente había un acuerdo del Concejo de terminar el 31 de agosto, en ese intertanto hubo una licitación, la cual quedó inadmisibile, entonces, el término que legalmente se le solicita al Municipio para hacer ese trámite es la palabra "continuar", pero en cuanto al fondo es exactamente el mismo, ya que se continúa en las mismas condiciones, con la empresa Altramuz Ltda. **Conc. Gierke** consulta si son las mismas condiciones, si no cambia el personal ni nada. **Secretaria Técnico(S)** responde que todo en iguales condiciones en cuanto a precio, número de personas, funciones, todo igual. **Conc. Carvajal** plantea que él entiende que se ahorra tiempo y papeleo, porque una cosa es renovar, porque habría que hacer todo de nuevo, contrato, etc. y lo otro es la continuidad. **Secretaria Técnico(S)** indica que por eso ella dice que el fondo del contrato es exactamente el mismo, para efectos administrativos de trámite, la palabra a utilizar que obviamente el Concejo tiene que tomar conocimiento en el acuerdo. **Conc. Carvajal** señala que él lo encuentra más simple y más rápido, por lo menos ya fue aprobado éste. **Conc. Órdenes** señala que el acuerdo que se tomó en la sesión extraordinaria del 29 de agosto se acordó en forma mayoritaria, por un voto en contra que era el de él y en atención a su consecuencia, si en su minuto él no autorizó a renovar el contrato, tampoco aprueba autorizar la continuidad y si bien este es un error menor, sigue insistiendo en que aquí hubo una falta de previsión del Encargado y lamenta que no esté que es el Sr. Sáez cuando se le consultó en reiteradas ocasiones qué sucedía si la licitación se declaraba desierta, porque el tema de Altramuz es un tema que han tratado en innumerables ocasiones también en el Concejo, así es que en virtud de eso, él no lo aprueba. **Conc. Zapata** aprueba el cambio. **El H. Concejo Municipal autoriza, con seis votos a favor y uno en contra de Concejal Óscar Órdenes, cambiar el término "renovar" por "continuar" el contrato de "Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero", hasta el mes de diciembre de 2011, con la Empresa Altramuz Ltda., tal como fue solicitado a través de Ordinario N°079 del 26.09.2011 por el Director de Secplan.** (Acuerdo N°431 del 28.09.2011).

**Sr. Pdte.** indica que después están las invitaciones a cursos y consulta si hay algún concejal interesado en ir a Cuba o a España. **Sres. Concejales** manifiestan que no asistirán.

**Conc. Gierke** recuerda que **Sr. Pdte.** se comprometió a tener el informe de las investigaciones sumarias para esta sesión.

**Sr. Pdte.** da por terminada la Correspondencia.

### 3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día martes 20 de septiembre llegó al Municipio el Ordinario N°4.718 que se le entregó al Concejo, donde se aprobó el proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal "Construcción multicancha y camarines sector Colicheu", por un monto de \$42.665.000 que espera se pueda empezar a construir pronto.
- ✓ El día jueves 22 de septiembre, a las 12.00 horas, le visitó en alcaldía la Sra. Yolanda Romero, ex Jefa de Área INDAP Yumbel, quien le venía a comunicar que asumió un nuevo Jefe de área y ella quedaría trabajando entre Cabrero y Yumbel.
- ✓ El día viernes 23 de septiembre a las 10:30 horas, visitó el Liceo Técnico Profesional de San Rafael de Chillán en compañía de la Directora de Educación, Lidia Rebolledo y el Director del Liceo Manuel Zañartu Zañartu B-79 de Cabrero, Octavio Leal Carrasco, para conocer la realidad de este colegio donde se imparten las especialidades de Agropecuaria y de Enfermería Animal, fueron muy bien atendidos por el Director de este colegio, don Cristian Arzola Cavieres; este establecimiento dispone de 57 hectáreas de terreno con una matrícula de 220 alumnos, cuentan con lechería, crianza de cerdos, gallinas ponedoras y hortalizas.
- ✓ El mismo día viernes 23, a las 18:00 horas, en el auditorio, se realizó una reunión de Directorio de Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local, AMDEL, con la presencia del presidente, Alcalde de Hualqui, Ricardo Fuentes, el Alcalde de San Rosendo Luis Valenzuela y el Alcalde de Yumbel, Camilo Cabezas y él; sólo faltó el Alcalde de Santa Juana; agrega que ellos acordaron reunirse en Cabrero especialmente para ver el tema del Proyecto Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios que se pretendía construir

en Bucalemu y respecto del cual se informó que había problemas con este tema; agrega que pretendían, no todos, más bien el Alcalde de Yumbel, pretendía cambiar la ubicación de esta planta, pues no estaba de acuerdo en que se instalara allí por la contaminación, pero el Alcalde de Yumbel pretendía llevarla al sector de Río Claro y la mayoría de los Alcaldes no estaban muy de acuerdo, porque la ubicación de acá no es mala, pero los que están reclamando son personas que no viven inmediatamente al lado del terreno, quien más reclama es la persona que ocupa la casa el profesor de la escuela que había ahí antiguamente y él le dijo que por último si quiere llevar la Planta, tendrían que discutirlo y también respetar lo que dijera la mayoría de los alcaldes, pero también le dijo que no estaban dispuestos ellos a ponerse a pelear con los vecinos del sector y si hay oposición, sencillamente que se haga en otra parte, para Cabrero no quedaría bien ubicado en sector Río Claro, porque no está en la ruta estos residuos, así que es un tema que quedó de ver y conversarlo también en otros niveles, ver como va el trámite en la Seremi de Medioambiente y ahí se quedó de conversar el tema, porque como ya se han hecho muchos trámites para la ubicación de esta Planta en Bucalemu, hay que ver si es posible cambiarla o no.

- ✓ Hoy día miércoles 28 de septiembre, a las 10:00 horas, en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu Zañartu B - 79 de Cabrero, se realizó la "IX Jornada de Orientación Vocacional", con la participación de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica de la Región, además de las Fuerzas Armadas; habían alrededor de 30 instituciones promocionándose, visitaron muchos alumnos de los dos liceos y otros liceos invitados, cree que es una buena posibilidad que se les da a los alumnos de poder recoger información para el día de mañana ver donde continúan sus estudios.
- ✓ Hoy 28 de septiembre, fueron invitados por el Seremi de Vivienda a una visita a las casas de la Villa Bicentenario I y III, asistió el Seremi don Rodrigo Saavedra y también el Delegado Provincial del Serviu y varios de los beneficiarios de las viviendas; como ellos ya saben cuáles son sus casas, pero no era la idea andar en cada casa, sino que visitar la casa piloto y una de las casas de los minusválidos que también se mostró, es una vivienda bastante cómoda, con todas las condiciones para que puedan vivir ahí dignamente las personas con problemas.
- ✓ Con fecha 26 de septiembre se envió la propuesta de adjudicación a la Intendencia Regional del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Población Esperanza de Monte Águila", comuna de Cabrero a la empresa Constructora COSAL S.A. por un monto de \$1.074.870.913, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 500 días corridos a contar de la fecha de firma del contrato y hay que ver qué pasa ahora en la Intendencia si a esto le dan curso en forma rápida para poder comenzar la obra.
- ✓ Respecto a la consulta que hacía concejal Gierke, tiene en su poder dos vistas fiscales, la primera actuó como investigador de don José Sáez que hizo la investigación sumaria de la demanda de don Germán Bermúdez contra la Municipalidad de Cabrero y dice: *"Considerando, que en la presente investigación sumaria se han establecidos los siguientes hechos: 1) Procedimiento de pago por demanda laboral presentada por el Sr. Bermúdez contra la Municipalidad de Cabrero, mal ejecutado por desconocimiento de procesos judiciales y falta de comunicación de funcionarios involucrados en la realización que fijó éste, hechos que llevaron al retraso y posible aumento de recursos de pago en relación a avenimiento preliminar de demanda laboral antes mencionada, que según antecedentes que consta en esta investigación fueron realizadas sin intencionalidad; 2) La existencia de de sentencia ejecutorial preliminar apelada, proceso judicial detenido y sin sentencia definida; 3) No existencia de cancelación de recursos por no existir monto definido ordenado por juzgado laboral de Cabrero; por tanto en virtud de las consideraciones en antecedentes, salvo consideración del Sr. Alcalde, el fiscal propone no aplicar medidas disciplinarias a ningún funcionario relacionado al hecho, no obstante una vez determinados nuevos hechos, proponer abrir una nueva indagatoria para determinar causales de responsabilidad que posiblemente afecten el patrimonio municipal."*; por otra parte, comenta que ayer asistieron al Juzgado a cancelar el avenimiento al que se llegó, por la suma de \$2.500.000 y firmó el Abogado contrario, el Abogado del Municipio, firmó él mismo y cuando tenía que firmar el Sr. Bermúdez, se le había quedado el carné de identidad en la casa en Santiago, así es que no se le pudo dar curso a este pago, porque no podía ir el Sr. Bermúdez a buscar su carné, entonces, quedó para mañana en el Juzgado, pues falta sólo la firma de él para dar término a este tema.

- ✓ En cuanto a la Investigación Sumaria por la demanda de Factoring Oriencoop a cargo de la Srta. Ana Albarrán Martínez, quien realizó la investigación sumaria, la Vista Fiscal, dice: *“Considerando que en la presente investigación se han establecido los siguientes hechos: 1) se reciben facturas de la Consultora Francisco Gómez y se aprobaban saltando el conducto regular, se recibían más de una factura por un servicio mensual y se tomaron las medidas administrativas que correspondían oportunamente, el hecho constitutivo de falta ha sido acreditado en sumario administrativo realizado al Director de Obras Municipales de esa época y se interpuso una querrela criminal en contra del Sr. Gómez y quienes resulten responsables del delito de estafa u otro tipo penal que se determine durante la investigación que realiza la fiscalía de Yumbel, por lo tanto, en mérito de las condiciones precedentes, este investigador propone el sobreseimiento de la causa”*; agrega que ese sería el otro informe.
- ✓ Sr. Pdte. plantea que falta una tercera investigación que no ha podido terminarse, porque dos personas rechazaron realizar el proceso, pero ya se está encaminando a través de una tercera persona que lo pueda hacer en un corto plazo. **Conc. Gierke** solicita que se le entregue una copia a cada Concejal del informe que acaba de leer.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta hay noticias de lo que pasa con la firma del convenio del Proyecto de Mejoramiento de Barrios. **Sr. Pdte.** explica que la Intendencia tiene que darle el visto bueno y de ahí se hace el convenio. **Conc. Gierke** entiende que el Gobierno regional da el visto bueno, envía la nota al municipio y ahí se firma el contrato con la empresa. **Secretario Municipal(S)** aclara que lo que envía el Municipio es una propuesta de adjudicación, en virtud de la votación de los antecedentes y eso se va al Gobierno Regional que indica la adjudicación a tal o cual propuesta. **Conc. Gierke** consulta cuántas empresas van ahí. **Secretario Municipal(S)** indica que se propone una sola para la adjudicación, según la evaluación de los antecedentes. **Conc. Gierke** consulta si debiera andar bien esto. **Secretario Municipal(S)** responde que así debiera ser.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta a Sr. Pdte. si puede informar respecto del paro de los funcionarios de la Confusam, cuál es la realidad de la comuna. **Sr. Pdte.** responde que efectivamente le llamó en la mañana la presidenta del gremio, comunicando que ellos se iban a acoger al paro de la Confusam, pero que iban a tomar todos los resguardos para seguir atendiendo a la gente que estaba citada, se iba a atender en el servicio de urgencia y también iba a atender la atención dental y no iban a dejar a la gente desprotegida; el ánimo de los funcionarios es no crearle problema a los vecinos, a los postrados también los van a seguir visitando, así es que por esa parte, ellos son libres de determinar si van o no a paro; recuerda que la vez anterior le dijeron que no iban a ir, pero a este fueron presionados y tuvieron que sumarse, pero sin descuidar la atención más urgente en la comuna. **Conc. Órdenes** consulta si están atendiendo solamente las urgencias. **Sr. Pdte.** indica que se está atendiendo urgencias, postrados, entrega de leche, esas cosas. **Conc. Órdenes** consulta si la Directora de Salud no le ha informado como ha sido este movimiento. **Sr. Pdte.** responde que hoy en realidad no ha tenido tiempo de conversar con ella, porque toda la mañana estuvo ocupado en las actividades que hubo, después llegó casi a las 13:00 horas a firmar los documentos porque había que pagarle a los profesores y llamó a la Directora de Salud, pero no estaba en ese momento, pero va a pedirle información para poderla entregar al Concejo, pero cree que los funcionarios van a hacer una buena atención, dentro de los límites del paro. **Conc. Gierke** consulta si era sólo por hoy. **Sr. Pdte.** responde que es por tres días, de hoy hasta el viernes y mañana entiende que van a sumarse los estudiantes. **Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta de comisión, **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

#### 5. Proposición de nombre para calle Orilla de carretera, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** consulta si han traído nombres para la calle y explica que esa calle debiera a futuro nacer en la Ruta 5 porque va a ser la calle de servicio y va a continuar por ahí hasta llegar a la Copec y se van a tener que hacer varias modificaciones, entonces el nombre que se le dé hoy debiera ser desde la Ruta 5 hasta la Copec. **Conc. Órdenes** señala que esa calle de servicio se va a cortar entre Tucapel y General Cruz, ahí no va a haber calle de servicio. **Sr. Pdte.** cree que sí, por el lado sur. **Conc. Órdenes** indica que la calle que se nombre ahora va a ser la calle norte. **Sr. Pdte.** señala que la gente

que venga desde la Ruta 5 va a tener que dar la vuelta por calle Vial, ese va a ser el inconveniente. **Concejala Inostroza** propone el nombre de Javiera Carrera, ya que están las calles O'Higgins y Prat, y las mujeres hoy en día están marcando la pauta. **Conc. Zapata** indica que esas calles están transversales. **Conc. Gierke** consulta si no hay otra idea, es decir que no sea el Concejo el que le ponga un nombre, si se pudiera hacer un concurso público en la comuna. **Sr. Pdte.** indica que eso podría ser cuando se cambie la ley, porque en estos momentos el único que puede autorizar nombres es el Concejo. **Conc. Gierke** señala que por propuesta de los vecinos no cree que no se pueda, porque pueden tener propuestas de los vecinos, porque escuchó a un vecino que propuso un nombre, lo presentó al Concejo y se aprueba, es una idea, para que la gente sea más partícipe. **Conc. Órdenes** consulta si se le consultó a alguna persona o se les comunicó que se estaba pensando cambiar el nombre, lo pregunta porque es incómoda la situación que hay de la calle que continúa con extensión de calle que no existe, pero también hay todo un tema de papeleo detrás, hay escrituras de por medio, cuentas, boletas, correspondencia que llega con una dirección determinada. **Sr. Pdte.** indica que se llama Orilla de Carretera, siempre se le ha llamado así, ahí y en la Osvaldo Muñoz 2 también. **Conc. Órdenes** lo dice porque puede resultar un poco chocante de forma precaria poner un nombre sin que siquiera en el barrio se haya comentado que se va a cambiar el nombre a la calle. **Sr. Pdte.** no sabe de donde nació el otro día la petición de que se le colocara nombre a la Orilla de Carretera, porque no era muy atractivo el nombre y a raíz de eso se pidió que trajeran nombres, porque o se deja como Orilla de Carretera. **Conc. Gierke** consulta qué nombre tienen las boletas de la luz, del agua. **Sr. Pdte.** piensa que deben decir Orilla de Carretera, la verdad es que no ha hablado con los vecinos para preguntarles. **Conc. Órdenes** señala que debe ser Las Delicias. **Concejala Inostroza** plantea que cuando uno les pregunta la dirección a los vecinos, dicen que es Orilla de Carretera, incluso en padrones aparece por Orilla de Carretera como dirección. **Sr. Pdte.** indica que la calle Quinel todos la conocen con ese nombre y la verdad es que tiene que quedar por calle Quinel, porque ya todas las casas están con esa dirección. **Conc. Arrué** señala que igual está de acuerdo con que quede como Orilla de Carretera, siempre y cuando se ponga una señalética con ese nombre, para que la gente sepa. **Sr. Pdte.** indica que es mejor conversar con los vecinos para ver qué pasa con eso y si tienen boletas con nombre de Orilla de Carretera, se deja ese nombre. **Conc. Arrué** plantea que partieron con la consulta a los vecinos cuando él trajo la inquietud al Concejo y lleva harto tiempo y resulta que causa inconvenientes para los que tienen alcance de direcciones. **Conc. Gierke** consulta por qué no se conversa con el presidente de ese sector para que puedan citar a la gente que vive en la Orilla de Carretera y que ellos tomen una decisión todos los vecinos que viven y que se van a ver afectados, porque si se le pone un nombre sin avisarles a ellos previamente, esto puede provocar un conflicto con ellos, en cambio, si se les pregunta a ellos en una reunión, puede que lleguen a un buen acuerdo y el Concejo confirma el acuerdo de ellos. **Conc. Arrué** señala que mejor lo dejan como está y no molestan a nadie. **Conc. Carvajal** piensa lo mismo porque lo que se está haciendo es dar una ubicación como es "orilla de carretera" y como podría ser "orilla de la panamericana" podría ser otra denominación, pero esos no son nombres, por lo que él pediría que quedara tal cual hasta no llegar a un acuerdo con los vecinos y entonces, ponerle un nombre definitivo. **Sr. Pdte.** indica que a lo mejor se podría ver una vez que se tenga la continuidad de la calle hasta la Copec, en ese momento se puede hablar con todos los vecinos. **El H. Concejo Municipal acuerda oficializar la calle con el nombre de "Orilla de Carretera" tal como está, hasta que se tenga la continuidad de la calle hasta la Copec, cuando se construya la nueva autopista Concepción-Cabrero, para analizarlo entonces, con todos los vecinos y ver si se mantiene ese nombre o se le asigna otro.** (Acuerdo N°432 del 28.09.2011)

#### 6. Análisis y comentarios sobre Programa Fiestas Patrias 2011.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra sobre el tema. **Concejala Inostroza** señala que partiendo por el tríptico, le gustaría que el próximo año se considere en la portada una de las imágenes tomadas durante las festividades patrias; le gustaría si es que se puede, ya que el programa comienza con el aniversario de la Villa de Cabrero, que se pudiera instaurar, si permaneciera en el tiempo, el grupo de pintores de la comuna, dejarlo considerado entre las actividades a realizar en esa fecha, si es que se puede; el horario de los fuegos artificiales se notó que no fue el mejor, porque estaba claro a las 20:00 horas y en relación a todas las actividades preparadas tanto por el municipio como por cada localidad, encuentra que se fue cumpliendo de acuerdo a lo que han sabido que tuvo mucho éxito y felicita a

los organizadores en cada sector y aquí en Cabrero y Monte Águila a las personas que hicieron posible cada una de las actividades, especialmente a la gente que trabajó de parte del Municipio que dedicó tantas horas al trabajo en cada una de éstas; muy buenas las actividades. **Conc. Arrué** indica que una vez más quedó demostrado que las Fiestas Patrias en Cabrero convocan multitudes de gente y por lo menos el desfile y el acto, las actividades que se hacen en la Medialuna y en el complejo deportivo, en el autódromo, también las actividades que se hacen en Monte Águila, Charrúa, Chillancito, Los Aromos, Colicheu, El Progreso, Quinel, Los Encinos que aparecen en el programa y la verdad es que algunos que no están en el programa también realizan actividades que tienen bastante concurrencia, como por ejemplo en el Salto del Laja, el día que fueron para allá pudo ver que había concurso de pintura de niños, juegos populares y hartas cosas interesantes, bien bonito y harta concurrencia; también es impresionante el número de gente, de huasos a caballo que concurren al desfile y es bonito; agrega que también tuvo la suerte de presenciar algunas carreras en el autódromo y al día siguiente el Diario El Sur y el Diario de Concepción destacaba mucho las actividades en el autódromo con fotografías del lugar y decía que 2.000 personas concurrieron a ver las carreras de autos, entonces, eso que comunica el diario lo ve la región entera prácticamente y se aprecia que es una fiesta grande que se realiza en la comuna como para toda la región; expresa sus felicitaciones a toda la gente que trabaja en esto, porque hay hartos trabajos en esos días, tanto en Cabrero, como en Monte Águila, le parece que la Municipalidad ha ayudado mucho como siempre lo ha hecho, así es que sus felicitaciones para todos y espera que el próximo año la fiesta sea tan buena como este año. **Conc. Zapata** señala que siempre se felicita a la gente de la municipalidad porque coopera bastante en el apoyo logístico de las actividades, pero también es bueno destacar el sacrificio que hicieron los concejales Gierke y Órdenes con Monte Águila, como así también las instituciones que están detrás de las actividades en los distintos sectores y localidades rurales, hay juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de huaso, bomberos, entonces, los felicita a todos, porque ellos resguardan las tradiciones patrias y es impecable ver todo lo tradicional que se hace acá en la comuna con respecto al 18 de septiembre, se resguardan los juegos populares, el movimiento de rienda, tomar el chanco, en fin; entonces es una muy bonita festividad que empieza no solamente con el 17, 18 y 19 de septiembre, sino que parte desde el primer día de septiembre en adelante con los pañuelos al viento, entonces es una muy bonita actividad resguardada por todos los cabrerinos; lo tradicional es muy bien valorado hoy por hoy y ojalá el Municipio siga apoyando estas actividades, apoyando a los clubes deportivos, a los clubes de huasos, a las juntas de vecinos, a los sectores rurales entregándoles la mayor facilidad para que puedan realizar sus actividades, felicita también por los actos cívicos que realizó el Departamento de Educación, en ese sentido va a mencionar que le mencionó a la Directora de Educación y lo mencionará acá, para que también quede en acta, en el sentido de lo poco preocupados que son en ubicar los nombres de los concejales y de las autoridades y señala que por ejemplo, en Chillancito a él lo nombraron como Gino Zapata "Caro", entonces, es ya como la cuarta falta de respeto que hacen hacia su nombre y apellido y en ese sentido, cree que lo dijo una vez en sesión que deben preocuparse por el nombre de las autoridades que están presentes, debiera leerse el discurso antes para no cometer ese tipo de equivocaciones, no sabe si serán intencionales o no, pero a él ya le ha pasado en tres o cuatro ocasiones y siempre con el mismo departamento y se lo hizo saber a la Directora de Educación, se lo ha hecho saber todas las veces que le ha pasado, entonces, todo impecable, menos eso; felicita a todos los que participaron en este programa que resultó todo muy lindo para la comuna. **Sr. Pdte.** indica que a él le consta que la Directora DEM personalmente se preocupó y escuchaba que le hablaba a cada colegio que estaba realizando las actividades, decirles que tuvieran cuidado cuando nombran a los concejales y a las autoridades, que debían fijarse como tienen que hacerlo y siempre se equivocan, no sabe si el nerviosismo del momento, lo poco acostumbrado que están algunos profesores a dirigirse a tanta gente, se equivocan; entonces, ella seguramente les va a volver a insistir que tomen las medidas del caso para no volverse a equivocar; agrega que hace tanto tiempo se viene hablando con los organizadores que hagan bien las cosas en la parte protocolar, así es que va a insistirle de nuevo para que envíe una circular a todos los colegios. **Conc. Zapata** plantea que es bueno que tengan presente las autoridades de turno, deben conocerlas tanto los profesores como los alumnos, desde el presidente de la república hasta los concejales. **Conc. Gierke** se suma a lo mencionado por los demás concejales, fue una linda fiesta, en lo personal trató de estar en todos los eventos que tenía el programa, por tiempo y porque a veces coincidía con otros no pudo estar; se suma a las felicitaciones, pero más que sumarse en el Concejo,

solicitaría que se les pudiera enviar por escrito las felicitaciones a los funcionarios municipales, a carabineros, la PDI, que hicieron mucha presencia; agrega que conversó con todos los ramaderos y quedaron muy contentos con la presencia de carabineros este año, también la PDI se portó bien, es lo que mencionaban los ramaderos; también las juntas vecinales, como decía concejal Zapata, le consta que al menos en Monte Águila hubo dos juntas vecinales que estuvieron trabajando en lo que fue una de las actividades que fue La Esperanza y Nuevo Amanecer, entonces, pide que se le envíe felicitaciones a ellos, porque lo hacen por vocación por darle una entretención a la fiesta, a las radios de la comuna, le gustaría que se les enviara una felicitación, él vio a Karina y Creación trabajando, pero si hubo alguna otra radio que trabajó en terreno sería importante que algún concejal lo pudiera mencionar para que se le haga por escrito, porque si bien todo queda en acta y saben que están agradecidos de los funcionarios y de la gente que trabajó, pero esa gente tiene que saberlo y eso lo van a saber a través de una carta; también sus agradecimientos al Sr. Ramón Moreno de Monte Águila, quien tuvo una tremenda disponibilidad para cooperar con las actividades, es una persona muy servicial que dejó hasta de almorzar para poder estar acompañando y Sr. Pdte. conoce igual más gente que trabajó, también están los funcionarios municipales, entonces, pide que se les pueda enviar por escrito las felicitaciones y agradecerles por lo bien que se portaron con la comuna; agrega que hay dos peticiones de Monte Águila y Cabrero; en Monte Águila el tema de ampliar el galpón, tanto en capacidad en lo largo, como ponerle el techo que lo mencionaron en la fiesta anterior, por eso le gustaría que a lo mejor, esto que se conversa, se pudiera pasar de inmediato en limpio y tratar de trabajar en lo que se plantea, no esperar el próximo año y que toda esta conversación quede en la nada; agrega que en Monte Águila los juegos se instalan dentro del galpón y lo que se solicitó en su momento es que se pudiera hacer un techo hacia el lado sur, para que los juegos se instalen afuera del galpón y no adentro. **Sr. Pdte.** indica que varias de las personas que estaban trabajando le dijeron que adentro mejor. **Conc. Gierke** plantea que hubo un señor que se instaló afuera con un juego fue "grito y plata", se fue toda la gente afuera, por espacio, por seguridad, porque adentro bailan y el ruido, el alcohol, entonces, los niños mejor afuera, adentro poca gente jugando, entonces, lo criticaron a él y le dijeron que cómo era posible si estaban todos adentro y había uno afuera, entonces, les respondió que las reglas del juego lamentablemente no las ponía él, pero que iba a solicitar que el próximo año, si los juegos están adentro, que todos sean adentro y si se instalan afuera, que estén todos afuera, para evitar este malestar entre los mismos vecinos que trabajan en las ramadas, entonces, pide que se tenga presente algún proyecto para poder poner un techo hacia el lado sur, de manera que el día de mañana sirva para los juegos como se había planteado, porque esto se planteó en las fiestas anteriores al igual que el tema de la ampliación del galpón y en Cabrero, un ramadero habló con él para plantearle que todos los años ocurre lo mismo en el sentido que todos tienen una puerta de salida, pero hay una ramada que tiene que pasar por la ramada del lado para poder salir y como se van a sorteo, todos los años le toca a personas distintas y la persona que le toca en esa ramada tiene el problema que tiene que pasar por el puesto del lado y dice que no es problema, pero es incómodo, porque hay que pedir permiso y están trabajando, entonces, lo plantea para que se pueda evaluar y ver de qué forma se puede abrir el muro para tener alguna salida o bien hacia el lado, pero tiene que haber alguna solución en ese problema, supone que Sr. Pdte. sabe a qué se refiere, porque según el ramadero, se lo había mencionado al Alcalde también. **Sr. Pdte.** indica que habían 7 ramadas normalmente en Cabrero y este año hubo 10, entonces, eso creó más dificultades, porque pese a que se ampliaron las cocinas para Fiesta Costumbrista, también eso facilitaba el tema de las ramadas, pero fueron muchos los ramaderos, no sabe si todos ganaron plata o no, pero 10 ramadas para Cabrero es hartó. **Conc. Gierke** plantea que lo otro que le gustó y que convocó mucha gente fueron los juegos populares en Monte Águila que realizó el Municipio, pensó que no iba a andar gente, pero llegó mucha gente y cree que ya quedó patentado que el Municipio haya realizado una actividad tan importante como los juegos populares en Monte Águila y hubo harta gente, la cantidad de gente fue impresionante y el próximo año va a ser mayor, porque si este año dio resultado, la gente quedó contenta con el trabajo que se hizo, el próximo año van a esperar los juegos populares para poder asistir en masa con sus hijos, entonces, que el Municipio haya estado en Monte Águila este año, el próximo año podría estar en Charrúa y que el siguiente pudiera estar en Chillancito, ojalá ir abarcando más sectores de la comuna con los funcionarios municipales en terreno en esta fiesta, sería importante, porque así la comuna se siente respaldada por el Municipio, por su alcalde y sus concejales, así que por último felicita el

programa, desafortunadamente hubo que lamentar un accidente con resultado de muerte, pero no fue por la Fiesta, ni por el alcohol ni nada, sino que fue por imprudencia del peatón que cruzó por un lugar no habilitado y justamente es en el sector Los Guindos con Tucapel, donde él está solicitando que haya un cruce peatonal. **Sr. Pdte.** indica que el accidente fue para el lado del CESFAM. **Conc. Gierke** indica que entonces Carabineros entregó una mala versión, porque habló con el capitán y éste le dijo que había sido en la intersección cerca de Los Guindos con Tucapel. **Sr. Pdte.** aclara que fue frente a la funeraria que hay allí. **Conc. Gierke**, independiente de donde fuera, lamenta esa situación y grandes peleas no hubo, sólo algunos combos, típico de estas fiestas, pero eso fue también gracias al resguardo que puso Carabineros y la PDI; ese sería su comentario y ojalá que las peticiones que se hicieron en el Concejo se consideren y se pueda empezar a trabajar en lo que se solicita, porque va en beneficio de los que trabajan en la fiesta; agradece obviamente a todos los ramaderos, cocineros, los que estuvieron en los juegos, que son aquellos que no disfrutaban mucho, pero le entregan entretención a la gente. **Conc. Órdenes** señala que se han dicho muchas cosas positivas y él se suma a las felicitaciones, principalmente para quienes trabajan para que el resto disfrute y en eso incluye también un poco la labor que ellos realizaron, porque como sea, dejaron un poco de lado a sus respectivas familias por acompañar a la comunidad; felicita a los funcionarios municipales, felicita que la Municipalidad haya estado mucho más presente en Monte Águila, las circunstancias llevaron a que el Municipio se hiciera presente en más actividades y se agradece, porque resultaron con éxito, así que él quedó muy contento desde ese punto de vista; señala que hay que ir trabajando año a año el tema de las carreras de autos en Monte Águila, porque se está convirtiendo en una tradición y las tradiciones es bueno mantenerlas y seguirlas fomentando; agradece también el aporte del Municipio en cuanto a premios que este año fue distinto al menos en lo que a él le correspondió participar, el movimiento de riendas principalmente, así que está muy contento, la gente participó en masa; detalles hubo como los que mencionaba concejal Gierke, sobre todo con los ramaderos, en el caso de Monte Águila la Sra. Julia Poblete quedó medio complicada porque le dejaron una sola cocinería, tenía harta pista, pero no tenía cocinerías, no tenía espacio para vender, pero cree que de las experiencias se va aprendiendo, este año el galpón estaba más grande y probablemente para el próximo año haya que volver a acomodar y tener consideración estos detalles; respecto de los juegos siempre dijo que tienen que estar afuera y uno de los comerciantes que se instaló adentro él le dijo que se instalara afuera y dijo que si no le ponían techo no, así es que cree que fue un poco el premio al que se esforzó e hizo la inversión y el sacrificio de instalarse afuera y le dio resultado; por otra parte, hay dos cosas que le gustaría destacar desde el punto de vista negativo, uno tiene relación con los cócteles, primero en Monte Águila fue muy bueno, muy bien organizado y hubo un detalle que no le pareció y que fue haber dejado afuera a uno de los principales protagonistas del desfile que son los muchachos de la banda, cree que se tienen ganado un espacio, no son grupo de alumnos comunes y corrientes, sino que son protagonistas del espectáculo del desfile y por una mala decisión del encargado de la Banda que le tocó presenciar, que es don Avelino Espinoza, los dejó afuera; así como se privilegió el ingreso de la gente de Cruz Roja, de Bomberos, de los Huasos, cree que ellos también merecen estar adentro, no comparte para nada que se haya dejado a estos niños afuera, porque ellos también hacen un sacrificio y se preparan con mucho entusiasmo; en cuanto al Cóctel de Cabrero, a diferencia del de Monte Águila, cree que es una absoluta falta de respeto hacia ellos los concejales y hacia la comunidad en general, los que estuvieron allí, saben lo que sucede, este año se dio con más fuerza y él principalmente ve un riesgo en que los funcionarios se expongan a malos tratos, a que el día de mañana más de alguien pueda hasta agredir a un funcionario, por defender la mesa de las autoridades o tratar de mantener el orden; se percataba también que afuera se tienen que poner los funcionarios para evitar que la gente se lleve las cosas en mochilas, coches o bolsas y eso no es para nada una actitud cívica y que se hayan llenado de ese tipo de gente en los cócteles, significa que la gente realmente, a la que está orientado, no lo está disfrutando; señala que le gustaría ver ese cóctel con dirigentes vecinales, con la gente que aporta a la comunidad y no seguir fomentando las malas costumbres que parece que cada año toman más fuerza, porque se corren la voz que el cóctel es "llegar y llevar"; finalmente, felicita a todos quienes intervinieron en estas Fiestas Patrias. **Conc. Carvajal** se suma a todo lo que se ha dicho acá y felicitaciones para todos, nada más que eso. **Sr. Pdte.** cree también que hay que agradecerle a todas las personas que participaron, a toda las instituciones, efectivamente los sectores rurales colaboran, también las instituciones y los colegios para que la Fiesta se realice y lo bueno que tiene la comuna es que hay un programa amplio que se

hace en todas partes y se cumple de acuerdo a como aparece en el tríptico y eso es bueno, porque vienen visitas que obtienen el programa a través de "El Cabrerino" o lo bajan de Internet y ellos vienen a una determinada hora a ver una determinada actividad y se realiza tal cual está programada; agrega que ha escuchado comentarios muy positivos de gente de afuera en muchos aspectos, así que en general diría que la fiesta como es una gran fiesta, siempre tiene que haber algunos imponderables, pero en general diría que fue muy buena, va a pedir que se envíen pronto los agradecimientos a todas las instituciones y a toda la gente que colaboró con el programa y espera que el próximo año puedan hacer algo como esto o mejor, agradece también a Sres. Concejales la compañía que entregaron en todas las actividades que se encontraron juntos como la inauguración de las ramadas, los actos cívicos, pues es importante que la gente vea a sus autoridades juntas y con este comentario, da por concluido el tema.

## 7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si la copia de los resultados de la investigación sumaria las pudiera entregar ahora, antes que termine la sesión. **Sr. Pdte.** responde que sí.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que igual falta el informe que iba a entregar la Abogada con respecto al caso del Sr. Juan Garrido, pues quedó de enviarlo al día siguiente el informe y hasta la fecha no ha llegado. **Sr. Pdte.** indica que la Encargada de Personal le planteó que lo estaban terminando. **Conc. Gierke** señala que sólo había que sacarle fotocopia al informe que andaba trayendo la Abogada ese día.
- ✓ **Conc. Zapata** indica que el día 18 de septiembre se inauguró en Charrúa unos juegos para niños en el frontis de la 4ª Compañía de Bomberos, fue a la inauguración y los vecinos de inmediato quedaron con una inquietud que dice relación con mayor iluminación, porque hay dos postes que están cerca de la plaza de juegos y solicitan si se puede colocar algún halógeno para iluminar, si fuera posible.
- ✓ **Conc. Zapata**, después de todo esto que ha pasado con respecto a Francisco Gómez, al Sr. Bermúdez, consulta si la Municipalidad en la actualidad no tiene ninguna otra demanda, ni por Educación, ni por Salud. **Sr. Pdte.** responde que por Salud hay una y recuerda que informó hace tiempo atrás que hay una demanda por \$300.000.000, que la hizo una familia del sector El Progreso donde murió la mamá hace aproximadamente cuatro años atrás y el año pasado entablaron una demanda contra el Municipio, por \$100.000.000 por cada uno de los hijos, lo que suma \$300.000.000, pero esa demanda hay que defenderse, él ha hablado con muchos médicos, especialmente cuando se toma un nuevo médico él le hace presente que cualquier caso que vean que es un poco complicado, lo deriven a Los Ángeles, porque al derivarlo, se sacan de inmediato el problema de encima, aquí el caso en que están demandando al Municipio es porque fue una señora con dolores y le dieron algunos calmantes y la mandaron para la casa, la señora volvió a la media noche y la volvieron a mandar a la casa y al día siguiente murió y quien atendió ese caso fue un Médico General de Zona que mandó el Servicio de Salud, ese médico se fue de Cabrero hace varios años, pero ese es un juicio de largo aliento y es lo único que hay contra el Municipio en este momento; ahora cualquier cosa que pase en Salud siempre demandan a la Municipalidad, cualquier cosa que pase en Educación igual, recuerda que el Municipio tuvo que pagar ya una multa que se le cobró a Educación, porque pese a que Educación tenga plata, no pueden ellos pagar de sus recursos, sino que tiene que pagar la Municipalidad, por eso les ha dicho a todos los médicos que tengan cuidado, porque si cometen una falta quien paga las consecuencias es el Municipio. **Conc. Zapata** entiende que entonces, ese sería el único juicio que tendría la Municipalidad. **Concejala Inostroza** señala que si era un médico general de zona, entiende que dependen del Servicio Nacional de Salud, no del Municipio. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero que los mandan acá en comisión de servicio a trabajar para la comuna y la gente entonces, demanda al "jefe del local o establecimiento".
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que vino un joven a conversar con Sr. Pdte. y no se encontraba, entonces, habló con ella y quiere solicitar un pedazo de terreno para mantener allí una especie de canil, recogiendo todos los perros vagos de Cabrero, él no exigiría nada de alimentación, porque en este momento tiene 6 perros en su casa, de los que ha recogido en la calle y los alimenta pidiendo en los restaurantes restos de comida y ama tanto los animales que dice que es capaz de hacer el trabajo considerando que hay muchos perros vagos y que nadie los toma en cuenta y lo que pediría más adelante sí podría ser una vacuna para esterilizar las perritas, pero

que él se haría cargo de todo; no sabe que tan posible es esto, al conversar con Sr. Alcalde puede aclararle todo lo que tiene pensado hacer, pero solicita un pedazo de terreno para que no anden dando vuelta los perros en las calles. **Sr. Pdte.** indica que es un tema bastante delicado, porque este señor partiría con eso, pero hasta cuándo, puede ser por dos, tres o cuatro meses, pero después a quien le va a dejar el problema es al Municipio, ahora, si el Municipio va a entregar un terreno y el joven va a cuidar eso, después puede demandar al Municipio por deudas laborales; el tema es que como se está hablando de seres vivientes, no hay que olvidar que ha habido problemas con personas cuando se han creado centros donde se acogen a los adultos mayores que los han dejado abandonados y se han visto cosas terribles; cree que para la Municipalidad no es bueno echarse un problema como ése encima, porque puede traer bastantes problemas serios el día de mañana, independiente del hecho que ese señor quiera tener los perritos en algún lugar, que lo haga en terrenos de su propiedad o que se lo consiga no con la Municipalidad, si se le puede colaborar con algo, podría ser, pero así entregar un terreno y que se haga cargo de los perritos, puede ser para el Municipio un arma de doble filo.

- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que tiempo atrás se tocó en Concejo el tema sobre el proyecto que se está terminando en Monte Águila de la calle Ahumada y plantea que ahí, cuando llueve se inunda la vereda, no hay evacuación del agua, se estanca el agua y los vecinos que tienen comercio, tienen que poner un tablón para salir de su local y no sabe si eso se vio, se va a ver, lamentablemente ya no hay lluvias tan fuertes para ver el efecto que provoca el agua. **Sr. Pdte.** consulta si es la primera cuadra. **Conc. Gierke** responde que es en la primera y en la segunda, en la segunda se encuentra la iglesia, el local de la Sra. Ana Zapata por ese lado y en la primera cuadra es casi toda la cuadra, consulta si se vio y si hay alguna solución. **Secretario Municipal(S)** responde que se vio ese tema y plantea que la construcción de estas veredas presentó una dificultad bastante grande por la cota de la calle que es bastante superior a la cota o a nivel de piso terminado de las casas, entonces, antiguamente tenían un canal abierto y en algunas partes tenían una reja, pero en general tenían un canal abierto que recogía medianamente bien las aguas lluvias que caían en la acera, en la vereda, pero en reemplazo de esa canaleta se construyó unos drenajes en la misma ubicación donde estaba la canaleta con la intención de que funcionara mejor o al menos de igual forma como lo hacían las canaletas, pero lamentablemente no ha sido así y efectivamente, se constató con una de las últimas lluvias que se apozado el agua y no escurría hacia estos drenajes y estuvieron recientemente revisando estos drenajes y efectivamente en algunas zonas no quedó bien conformado por los bolones y geotextil respectivo, lo ideal es que justamente pasaran las lluvias para poder trabajar en buenas condiciones ahí.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que el otro tema, igual en calle Ahumada, es que los discapacitados piden bajar las soleras, porque se cambiaron las soleras y no quedó ninguna bajada, eso se ha mencionado igual y la idea es que haya alguna respuesta, al menos saber si se está estudiando y si se va a hacer algo, porque piensa que eso viene contemplado en el proyecto. **Secretario Municipal(S)** responde que no viene explícito, pero el sentido común indica que hay que hacerlo y efectivamente en su minuto no se dejó y él recogió la inquietud hace un tiempo atrás y todavía no han tenido oportunidad de trabajar ahí, pero lo tiene presente.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que lo otro que igual le preocupa en ese mismo trabajo es que en la esquina de O'Higgins con Ahumada, justo en la esquina del Colegio Abel Inostroza, al lado sur, cuando uno va por la vereda, de repente se termina la vereda nueva y ahí hay un hundimiento súper inclinado, a 45° aproximadamente y está muy peligroso; cuando se va caminando por ahí de noche, no se da cuenta la persona y da un paso en falso que puede provocar una lesión en alguna pierna, algún adulto mayor se puede caer y no sabe porqué el maestro decidió dejar esa inclinación tan abrupta, con tanta pendiente y pregunta por qué no se siguió cambiando la vereda si era un proyecto de reposición de veredas y desde ahí hasta Caupolicán está con la vereda antigua. **Secretario Municipal(S)** entiende que en ese tramo no estaba considerada la reposición, de hecho lo poco que se alcanzó a reponer fue aprovechando los maestros que se tenían, pero en ese tramo específicamente no estaba considerado. **Conc. Gierke** consulta si ha visto de qué habla y si se va a hacer algo. **Secretario Municipal(S)** responde que sí y se tiene que suavizar la pendiente.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que le preocupa un hecho, ya que ha visitado a muchos vecinos que por años viven en terrenos municipales y consulta qué solución se les puede dar a esos vecinos

sabiendo que llevan ya 20 ó 25 años viviendo allí, por ejemplo en Población Ignacio Carrera Pinto, donde hay algunos vecinos. **Sr. Pdte.** indica que de la gente que vive en terrenos municipales en la Población Ignacio Carrera Pinto la señora que lleva más tiempo ahí es la que se conoce como la Chayito, los demás el Municipio los tiene para usarlos como trampolín mientras los postulan a un subsidio, porque mientras tanto viven allí, pero una vez que obtienen el subsidio se van y llega otro; explica que eso es de cuando él asumió como alcalde o a los 5 años después y él no lleva 25 años aquí, va a cumplir 19 años y él puso a esa gente allí y la que no piensan que hay que sacar de allí es la Chayito, porque no deben quedarle muchos años de vida, pero el resto de la gente toda está postulando a un subsidio y así se ha llevado antes a otros, pero esos sitios se usan como trampolín. **Conc. Gierke** consulta si no hay ninguno que lleve más de 10 años. **Sr. Pdte.** responde que la Chayito puede ser la única, los demás llevan menos, porque obtienen su subsidio y se van. **Conc. Gierke** consulta si ahí no hay nada que hacer, como entregarles el sitio por ejemplo. **Sr. Pdte.** responde que no, porque la idea es tener ese sitio para que se lleve provisoriamente ahí a gente que no tiene donde vivir, esto mientras obtienen su subsidio.

- ✓ **Conc. Gierke** consulta qué ocurre con la Villa Estero Los Sapos, en qué situación está. **Sr. Pdte.** responde que se están esperando papeles, porque ahí se va a construir la población, aunque hay oposición de algunos vecinos y no sabe qué va a pasar con ellos, porque el terreno no es municipal, sino que es fiscal y Bienes Nacionales aprobó el saneamiento a nombre de cada uno de los vecinos que está allí y tienen que llegar los títulos para poder empezar a construir las viviendas, de todas maneras se le dijo a los vecinos que se estaba viendo la posibilidad de conseguirles un subsidio de las poblaciones que se van a construir en Cabrero o ver si se les pudiera permutar alguno de estos terrenos a objeto de sacarlos de allí, pero el Serviu quiere construirlas ahí y el proyecto está aprobado, los subsidios están aprobados. **Conc. Gierke** señala que entonces la Villa va. **Sr. Pdte.** responde que sí, siempre que el Municipio no llegue a concretar el tema de lograr otro subsidio en otra parte o permutar el terreno, a objeto de sacarlos, porque como la gran mayoría de la gente no quiere, entonces, tampoco el ánimo es andar peleando con ellos; pero ahí van a ver qué va a pasar con eso, lo único que está claro es que tienen aprobado un subsidio habitacional para cada uno de los que está ahí.
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que tiempo atrás él mencionó que la calle Manuel Rodríguez en la casa Nº23 vive la Sra. Cristina Riffo Araneda y antiguamente, con el vecino colindante de la misma calle Manuel Rodríguez, había un canal de regadío o de aguas lluvias, no sabe qué canal existía ahí y con el paso del tiempo se fue construyendo, llegó la modernización y ese canal dejó de existir y el vecino colindante de la Sra. Cristina llegó y corrió el cerco que estaba al lado del canal, ocupando todo el canal, tomándose el terreno y también pasó a tomar parte del sitio de la Sra. Cristina y no ha habido una buena comunicación con el vecino, por eso quiso presentar el tema en el Concejo para ver si Obras Municipales puede hacer algo al respecto, visitar el terreno y ver la parte legal también de ese canal, porque el tema es de quién es el canal. **Sr. Pdte.** responde que el canal es público y el vecino que se corrió con el cerco está usurpando un terreno que no es de él, cada uno tiene su escritura y cada terreno tiene sus límites, porque si bien ese canal hoy no se está ocupando, pero no saben qué puede pasar el día de mañana, así que se le va a tener que pedir las escrituras a cada vecino, medirle su frente, porque no pueden cerrar un terreno que no es de ellos, sino que tienen presentar la escrituras nada más.
- ✓ **Conc. Gierke** agradece la presencia del Director de Obras y de la Directora de Finanzas.

Habiéndose completado los puntos de la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:50 horas.

  
**PABLO SAavedra ORTÍZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°102**  
**del 28 de septiembre de 2011**

**Acuerdo N°430 del 28.09.2011:** El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, otorgar subvención municipal por la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) al Taller Laboral Los Encinos para que puedan ejecutar su proyecto.

**Acuerdo N°431 del 28.09.2011:** El H. Concejo Municipal autoriza, con seis votos a favor y uno en contra de Concejal Óscar Órdenes, cambiar el término "renovar" por "continuar" el contrato de "Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero", hasta el mes de diciembre de 2011, con la Empresa Altramuz Ltda., tal como fue solicitado a través de Ordinario N°079 del 26.09.2011 por el Director de Secplan.

**Acuerdo N°432 del 28.09.2011:** El H. Concejo Municipal acuerda oficializar la calle con el nombre de "Orilla de Carretera" tal como está, hasta que se tenga la continuidad de la calle hasta la Copec, cuando se construya la nueva autopista Concepción-Cabrero, para analizarlo entonces, con todos los vecinos y ver si se mantiene ese nombre o se le asigna otro.